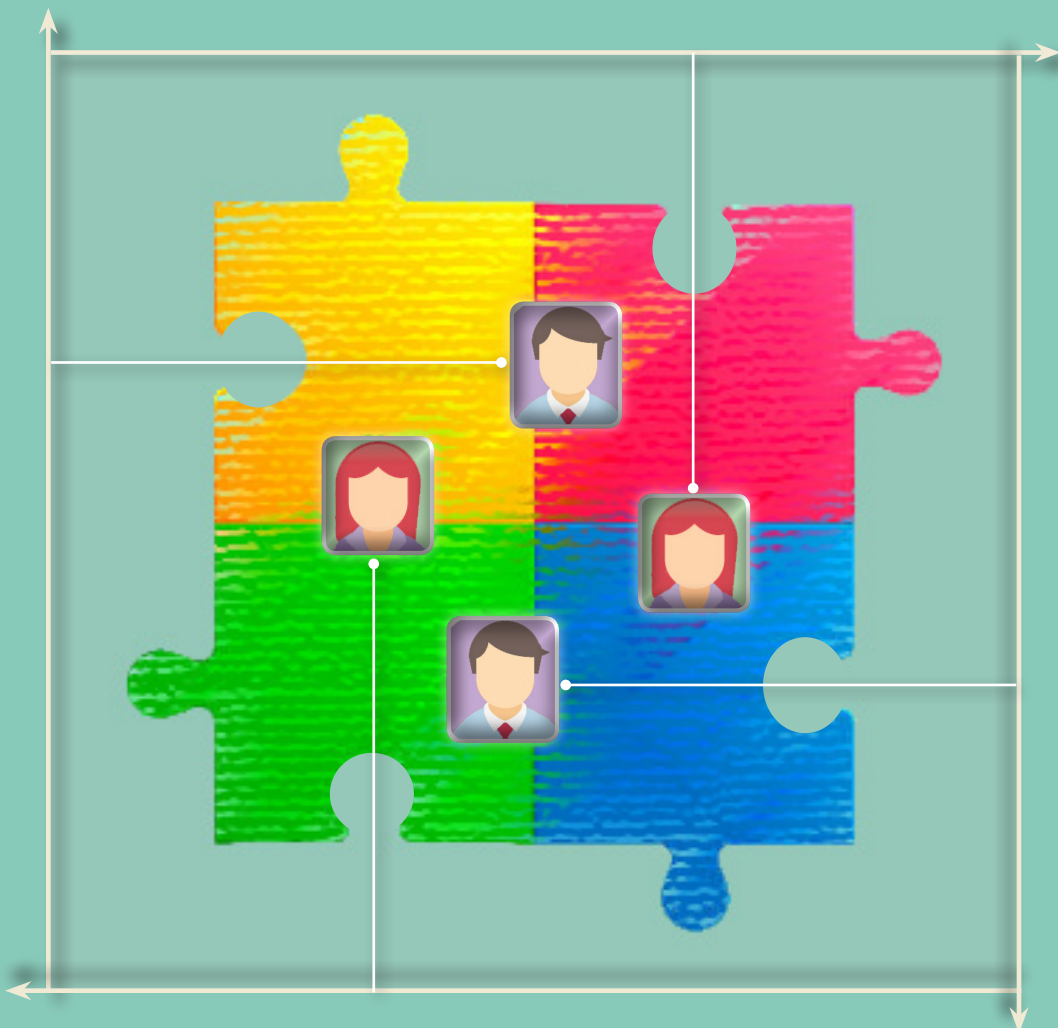


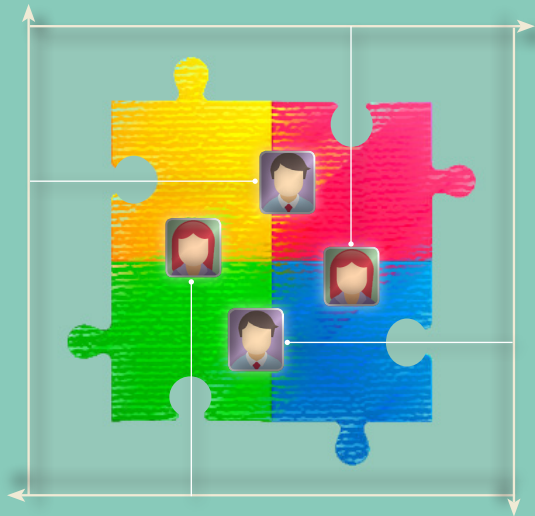


Instituto Nacional de Estadísticas Chile

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
SECCIÓN DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO

GUÍA METODOLÓGICA PARA INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS ESTADÍSTICAS







Instituto Nacional de Estadísticas • Chile

**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES,
SECCIÓN DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO**

JULIO / 2015

**Departamento de Estudios Sociales,
sección de Estadísticas de Género**

Instituto Nacional de Estadísticas

**Guía metodológica para incorporar el
enfoque de género en las estadísticas**

Subdirector Técnico:

Leonardo Núñez López (TP)

Jefe departamento de Estudios Sociales:

Andrés Bustamante Araneda

Profesionales responsables

sección de Estadísticas de Género:

Lorena Armijo Garrido

Ximena Vera Véliz

Paseo Presidente Bulnes 418

Fono: 56-2/8924000

Casilla de correo: 498 - Correo 3

Sitio web: www.ine.cl

Correo electrónico: ine@ine.cl

Santiago de Chile

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
1. ¿POR QUÉ INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DE UN PAÍS?	7
1.1 Objetivos de la incorporación del enfoque de género en las estadísticas	8
1.2 Alcances y relevancia	10
2. ¿QUÉ SON LAS ESTADÍSTICAS DE GÉNERO?	12
2.1. Conceptos. Distinciones y usos	12
2.1.1 Indicadores desagregados por sexo e indicadores de género	13
2.2. Indicadores según su método: cuantitativos y cualitativos	20
2.3 Indicadores cuantitativos de género e índices compuestos específicos de género	21
3. ¿CÓMO INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA?	26
3.1 Etapas de la producción estadística	26
3.1.1 Diseño de la investigación y métodos	28
3.1.2 Elaboración y aplicación del cuestionario	32
3.1.3 Procesamiento de datos y obtención de resultados	36
3.1.4 Redacción del informe definitivo, publicación y difusión de los datos	41
3.2. Ausencia de información y la elaboración de indicadores sustitutivos	43
4. ¿CÓMO ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS DE GÉNERO?	45
4.1 Dimensiones de la calidad estadística según el enfoque de género	45
4.2 Principales problemas que afectan la calidad de los datos	49
5. GLOSARIO	53
6. REFERENCIAS	55

PRESENTACIÓN

La transversalización del enfoque de género, como estrategia destinada a promover la igualdad entre mujeres y hombres, abarca los diversos ámbitos del quehacer estatal, entre ellos la producción de estadísticas públicas y oficiales del país. El Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE) reconoce la importancia de la transversalización del enfoque de género en su quehacer y para lograrlo recoge las estrategias de acción sugeridas y consensuadas por organismos internacionales como Naciones Unidas y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), replicándolas y ajustándolas a la realidad del país.

La incorporación del enfoque de género en las estadísticas suele considerarse, erróneamente, como la mera caracterización de la población según su sexo. Si bien es cierto que la desagregación constituye uno de los pasos fundamentales en el tema, no es el único, ni mucho menos la meta a alcanzar, sino que es el piso mínimo. Para una efectiva incorporación del enfoque debe considerarse cómo se ven o verían afectados los hombres y las mujeres al tomar ciertas decisiones metodológicas en cada una de las fases de la producción y tomar las medidas necesarias para que estos efectos no generen o perpetúen desigualdades entre los sexos.

En función de lo anterior, el INE ha hecho esfuerzos por conciliar en este documento las demandas internacionales y nacionales por incorporar el enfoque de género en cada fase de la producción estadística¹. Este documento es una guía general que, con

1. Llama la atención que a nivel internacional existan llamados a incorporar el enfoque de género en cada una de las fases de la producción estadística, pero que no se cuente con guías que indiquen cómo, concretamente, incorporarlo en cada fase.

un lenguaje práctico y directo, apunta a identificar cómo hacerlo en cada etapa de la producción y se dirige específicamente a la producción interna del Instituto Nacional de Estadísticas y a la producción de estadísticas en otros sectores del quehacer estatal. Además, las orientaciones provistas en este documento pueden ser aplicadas a cualquier proceso de producción de estadísticas, tanto sociales como económicas, pues no están diseñadas para un proyecto, registro o encuesta específica.

Es importante mencionar que este documento de ninguna manera pretende convertirse en un texto conceptual sobre lo referido a género – para ello sugerimos revisar el documento “Estadísticas de género, introducción conceptual” (INE, 2015) – ni mucho menos ser un manual sobre la producción estadística como tal. En ese sentido, este documento da por sentado que se requiere un conocimiento básico en terminología de estudios/estadísticas de género y de producción estadística. Para facilitar su comprensión se han agregado ejemplos y un esquema que ordena las etapas de la producción. En el primer capítulo se fundamenta la necesidad de introducir el enfoque de género en las estadísticas y se mencionan sus alcances y relevancia; en la segunda sección se abordan aspectos conceptuales y operativos de las estadísticas de género, con todo lo referido a indicadores (desagregados por sexo, de género y sus expresiones cualitativas y cuantitativas); en la tercera sección el INE hace un esfuerzo por especificar cómo incorporar el enfoque de género en las distintas fases de la producción de datos estadísticos (reiteramos que los manuales internacionales no entregan este detalle); en la siguiente sección se abordan aspectos de calidad de los datos estadísticos de género y se finaliza con un glosario que servirá para la comprensión de los conceptos utilizados en esta guía.

1. ¿POR QUÉ INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DE UN PAÍS?

El creciente interés por la generación de estadísticas de género en distintos países ha sido fruto de un trabajo coordinado de organismos nacionales e internacionales cuyo fin se ha vuelto cada vez más definido y consistente. Si hace unas décadas la principal motivación de los cuerpos técnicos estatales era recopilar información sobre la población nacional, ahora se ha avanzado hacia la necesidad de crear indicadores sensibles que capturen con mayor precisión problemas socioeconómicos y culturales específicos. Ya en 1989 el Comité² de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (conocida por su sigla en inglés CEDAW) en su recomendación general n°9 “Estadísticas relativas a la condición de la mujer”, consideraba que la información estadística era necesaria para comprender la situación real de las mujeres, por lo que recomendaba a los estados partes hacer todo lo posible para asegurar que las oficinas estadísticas nacionales desglosaran sus instrumentos por sexo e integraran una mirada de género en sus análisis. Así, las personas e instituciones usuarias obtendrían la información de género deseada³.

A través de distintos instrumentos internacionales el Estado de Chile se ha comprometido a desarrollar estadísticas de género.

Desde ese tiempo las oficinas estadísticas nacionales han comenzado a incorporar con relativo éxito, aunque con bastante heterogeneidad, el enfoque de género en sus productos estratégicos. A la alta disparidad en dicha inclusión se suma el escaso e irregular

2. Según lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 21 de la CEDAW, el Comité compuesto por expertos de distintas nacionalidades puede hacer sugerencias y recomendaciones generales de los informes provistos por los Estados Partes que serán incluidos en el informe del Comité.

3. Véase <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm.htm#recom9>.

seguimiento a los indicadores⁴, así como una débil armonización de indicadores de género entre países. El monitoreo y la comparabilidad son los mayores desafíos actuales que enfrentan los organismos encargados de las estadísticas nacionales, a lo que se agrega la elaboración de indicadores de realidades regionales y/o locales.

La estabilidad y permanencia de la información en el tiempo requiere, por tanto, de un mayor grado de armonización, validación y consenso internacional bajo parámetros comunes que impulsen el trabajo en pos de los objetivos de la igualdad de género. En principio, una adecuada incorporación del enfoque de género es el primer e ineluctable paso para el propósito de ajustar los indicadores a los contextos nacionales, tomando en cuenta las diferentes realidades que enfrentan las mujeres y los hombres.

El segundo paso es la armonización de metodologías y el establecimiento de parámetros comunes en la producción, análisis y uso de los indicadores de género mediante mecanismos de coordinación entre los equipos nacionales productores de estadísticas sociales y económicas, paso al que apunta este documento.

1.1 Objetivos de la incorporación del enfoque de género en las estadísticas

La incorporación del enfoque de género en las estadísticas nacionales se necesita para captar estadísticamente cómo son las realidades vividas por hombres y mujeres. Esta incorporación vuelve a los datos más precisos y útiles para la caracterización de la población, entregando insumos básicos para la toma de decisiones a través de la política pública.

“El enfoque de género en las estadísticas supone tomar en cuenta el hecho de

4. Si bien es cierto el INE puede proveer indicadores y ayudar en su armonización, mantención y publicación, el seguimiento político a los indicadores es una tarea que excede las facultades de una oficina estadística y recae en instituciones de carácter político, como por ejemplo el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

que los roles, actividades, tareas y responsabilidades son a menudo diferentes para mujeres y hombres en la sociedad y, por lo tanto, que los instrumentos estadísticos deben captar y consignar información que propicie su visibilidad” (Milosavljevic, 2007, pág.60).

Si bien existe un amplio consenso sobre el fin perseguido por el enfoque de género – a menudo identificado con, o referido indistintamente a las denominadas “estadísticas de género”⁵- sus objetivos pueden vincularse en al menos tres ámbitos de acción claramente definidos: a) político-institucional; b) técnico y; c) a nivel de instituciones o personas usuarias.

a) A nivel político-institucional: el enfoque de género apunta, por un lado, a la elaboración de políticas públicas que, utilizando la información estadística, puedan ajustar sus objetivos y metas de acuerdo a la realidad particular de mujeres y hombres. Por otro lado, apunta a la coordinación entre departamentos o unidades de ministerios y servicios del Estado que desde su quehacer se involucren en la generación y análisis de estadísticas de género.

b) A nivel técnico: se producen indicadores que visibilizan la magnitud e intensidad de las distintas formas de desigualdades de género. Los indicadores “son una importante herramienta en la promoción de la equidad. Tienen un rol esencial en la eliminación de estereotipos, en la formulación de políticas y el monitoreo del progreso de igualdad plena” (CEPAL, 2006, pág.18). El análisis de los indicadores contribuye a la identificación de las causas que inciden en la generación de esas desigualdades.

5. Se distingue la denominación “enfoque de género en las estadísticas”, aplicada a la incorporación del concepto de género en cada una de las fases de producción estadística, de la noción “estadísticas de género” comúnmente asociada a la definición y análisis de indicadores que estén al menos desagregados por sexo.

c) A nivel de instituciones y personas usuarias: mediante la difusión de indicadores de género se profundiza la vinculación entre productores de estadísticas y quienes las utilizan, como organismos del Estado, organismos internacionales, formuladores de políticas públicas, sociedad civil, entre otros.

La producción de estadísticas de género es un proceso continuo e integrado de mejoras en la información producida en el sistema completo de estadísticas oficiales y públicas. Como resultado, el proceso de producción estadístico profundiza el acervo de conocimientos sobre la situación de mujeres y hombres y crea una nueva comprensión de las necesidades de las instituciones y personas usuarias de las estadísticas. Esto, a su vez, conduce a nuevas necesidades de generar estadísticas en la misma área estudiada, o en otras, debido a que se estimula la demanda de estadísticas con enfoque de género por parte de instituciones y personas usuarias (Hedman & Sundstrom, 1999, pág.11).

1.2 Alcances y relevancia

A los ya mencionados objetivos para incorporar el enfoque de género en la producción de estadísticas, se suman los alcances que se pueden generar luego de la entrega de datos más precisos y útiles para la caracterización de la población (datos con enfoque de género).

Como bien se sabe, lo que no se mide no se ve (y si no se ve no se actúa al respecto), pero cuando sí se mide y sí se visibiliza es mucho más factible que los datos se utilicen para actuar, por medio de políticas públicas, en dar respuesta a los diferentes intereses y necesidades de mujeres y hombres y en el cierre de las desigualdades entre los sexos. La información provista por los indicadores de género facilita la identificación de los factores determinantes en el orden de género y causantes de su

reproducción (entre ellos, por ejemplo: acceso desigual a los recursos económicos; impedimentos de diversa índole para la participación en el ámbito laboral, etc.). Para que los datos sean útiles en ese sentido, es necesario que puedan ser comparables entre los sexos en diversos contextos espaciales (nacionales, regionales) y a lo largo del tiempo.

Además, otros alcances de la incorporación del enfoque de género en las estadísticas es que éstas no sólo apoyan la toma de decisiones referidas a políticas públicas, sino que además entregan mejores insumos para la evaluación de resultados de planes, programas y políticas ya implementadas mediante el monitoreo de los avances, retrocesos o estancamientos de las acciones en nombre de la equidad de género (CEPAL, 2006). Relacionado con este punto se cuenta, también, la rendición de cuentas y transparencia de las iniciativas público-estatales para la población, en donde la mención a cómo se ha afectado a mujeres y hombres, en los distintos ámbitos de la acción de las políticas - incluidas las políticas que no apuntan de por sí a lograr la igualdad de género, que son la gran mayoría de las políticas- es crucial.

Las estadísticas de género son necesarias para visibilizar la situación de mujeres y hombres en distintos ámbitos.

Se requieren estadísticas de género para apoyar la elaboración de políticas públicas.

2. ¿QUÉ SON LAS ESTADÍSTICAS DE GÉNERO?

2.1. Conceptos. Distinciones y usos

La definición de conceptos⁶ es un paso necesario para una efectiva incorporación del enfoque de género en el quehacer estadístico. A nivel internacional y nacional el uso indistinto de conceptos diferentes o el uso de conceptos en teoría distintos, pero que en la práctica tienen el mismo significado, puede producir confusión y un mal desarrollo de las estadísticas de género. Desde el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) simplificaremos el uso de los conceptos, siempre resguardando su alineación con sus definiciones y usos comunes.

En un sentido amplio, las estadísticas de género son un campo de **las estadísticas que cruzan los campos tradicionales para identificar, producir y difundir estadísticas que, por un lado, reflejan la realidad cotidiana de mujeres y hombres y, por otro, abordan temas de políticas públicas relativos a la igualdad de género** (Naciones Unidas, 2010). Lo amplio de esta definición deriva en que muchas veces se generan vacíos en el uso de ciertos conceptos específicos, lo que contribuye a su mala utilización. Con la intención de clarificar su uso, desde el Instituto Nacional de Estadísticas definiremos lo siguiente:

- **La incorporación del enfoque de género en las estadísticas es un proceso en el que se consideran las posibles implicancias del género en**

6. Se reitera que para un mayor detalle conceptual es aconsejable la revisión del documento “Estadísticas de Género, introducción conceptual” (INE, 2015).

cada una de las fases de la producción estadística⁷: diseño, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas. Una parte constitutiva de este proceso es la incorporación de la variable sexo en el instrumento, cuando haya referencia a personas. El análisis que se realiza utilizando la variable “sexo” en conjunto con otras variables (sean estas otras variables referidas a personas o no), indefectiblemente llevará a la creación de indicadores desagregados por sexo y a la creación de indicadores de género.

Los indicadores de género son el insumo final que permite conocer cómo se ven afectadas las personas según su sexo, en distintas áreas. En base a los indicadores se analizan las realidades de mujeres y hombres y se toman decisiones a nivel de política pública, por lo que es necesario ahondar en este concepto.

2.1.1 Indicadores desagregados por sexo e indicadores de género

Los indicadores son una observación empírica susceptible de expresión numérica que sintetiza aspectos relevantes de un fenómeno con propósitos analíticos o prácticos. Otorgan una visión de los resultados de acciones e iniciativas o permiten la valoración o identificación del estado de una situación, siendo una representación de un determinado fenómeno, mostrando una parte de él o su totalidad (UNECE, 2010; Instituto de la Mujer, 2010; Dávila, 2004). En ese contexto,

“los indicadores de género son herramientas que sirven para medir los cambios producidos en las relaciones de género. Como toda medida de comparación, los indicadores pueden servir para equiparar objetos o situaciones similares en un mismo momento o el mismo objeto a lo largo del tiempo” (CEPAL 2006, pág.22).

7. El detalle de esta incorporación se verá en el siguiente capítulo.

Como cualquier indicador, los de género deben cumplir con los requisitos metodológicos para una plena aceptación (ibíd.; Dávila, 2004):

Validez: deben tener la capacidad de medir realmente el fenómeno que se quiere medir.

Confiabilidad: las fuentes de información desde donde se extraen los datos para construir los indicadores deben ser fidedignas y satisfactorias. Un indicador es fiable si las diferencias de puntuación obtenidas dependen menos del azar.

Relevancia: deben ser relevantes para algún aspecto de la realidad. La discusión sobre hasta dónde llega la relevancia puede ser larga en cada contexto de construcción de indicadores en tanto siempre existe la posibilidad de construir un amplio número de ellos, pero se debe optar siempre por aquéllos que serán de mayor utilidad.

Perdurabilidad: Los indicadores deben hacer referencia a aspectos duraderos en el tiempo (aunque sean éstos susceptibles de cambio).

Fácil comprensión: la información que proporciona cada indicador va dirigida a la mayor parte del público al que está dirigido. Se debe tener siempre presente que los indicadores no van dirigidos principal ni mucho menos únicamente a personas expertas en el tema específico o a personas familiarizadas con la metodología.

Viabilidad: debe existir una fuente (confiable) desde donde obtener los datos para construir el indicador y debe a su vez haber capacidades técnico metodológicas y financieras para poder construirlo y difundirlo.

Comparabilidad: debe permitir la comparabilidad al menos con sí mismo en otro período de tiempo. Además e idealmente, debe tender a la comparabilidad internacio-

nal, privilegiando el uso de estándares y clasificaciones internacionales ya validadas.

Oportunidad: los indicadores deben estar disponibles en forma oportuna (no suele ser de mayor ayuda la presentación de un indicador que se refiera a un período anterior lejano en el tiempo). En ese sentido es aconsejable anticipar el tiempo requerido entre la recolección y procesamiento de la información y la presentación de resultados, a fin de servir a la toma de decisiones políticas en forma eficiente.

La inclusión de la variable “sexo” en los instrumentos de levantamiento de información es un primer paso en la generación de indicadores de género. Antes de elaborar indicadores de género los datos referidos a personas deben ser desagregados por sexo. Tal como su nombre revela, **un indicador desagregado por sexo** es un dato que permite conocer de manera precisa las situaciones existentes en cada uno de los sexos en lo que el indicador mide. El indicador desagregado por sexo siempre debe presentar a hombres y mujeres, aunque por criterios de análisis el foco se pueda poner en uno de ellos, el concepto de desagregado por sexo implica mostrar todas las categorías de la variable sexo (hombre y mujer). Si la variable mide sexo, las categorías deben ser acordes a la variable. Los conceptos de “masculino” y “femenino” responden a la categoría de análisis “género”, no a “sexo”. **Los instrumentos de medición capturan el sexo de las personas, no su género, por lo tanto el nombre de la variable a incluir es “sexo”, y sus categorías son hombre y mujer⁸.**

Un indicador desagregado por sexo debe presentar siempre a hombres y mujeres.

8. Actualmente en Chile se reconocen legalmente dos sexos biológicos, hombre y mujer, por lo tanto así se captura en los instrumentos de medición. En éstos se captura la variable “sexo”, que como ya sabemos, refiere a lo biológico. Un tercer sexo biológico fue reconocido legalmente por Alemania el año 2013, sumando a “hombre” y “mujer” la categoría “neutral” en los casos de las personas que nacen con un sexo indeterminado, pero este reconocimiento aún no acontece en nuestro país.

Es sabido que el concepto “género” ha puesto en la discusión el peso de los factores socioculturales en la construcción social de las diferencias sexuales. En ese sentido, en el mundo y en Chile en particular han surgido demandas para reconocer los distintos géneros, más allá del binarismo femenino/masculino, incorporando peticiones para que se reconozca el género de una persona más que su sexo. Así, se ha propuesto capturar el género al que las personas adscriben, no su sexo biológico. De esta forma, por sólo dar un ejemplo, las categorías debiesen ser “femenino” “masculino” y “transexual” (las personas transexuales presentan una discordancia entre su sexo biológico y su identidad de género, es decir, pueden ser físicamente hombres, pero sentirse mujeres, o viceversa).

Más allá de las discusiones sobre cómo cada sociedad medirá sexo o género, al año 2015 en Chile y mientras no cambie la legislación, los instrumentos de medición seguirán captando la variable sexo con dos categorías: mujer y hombre.

Forma correcta de incorporar sexo en los instrumentos de medición	Variable	Categorías de la variable
	✓Sexo	✓Hombre ✓Mujer
Forma incorrecta de incorporar sexo en los instrumentos de medición	×Género	Mujer / Femenino Hombre / Masculino

Ejemplos de indicadores desagregados por sexo:

TABLA N°1. NÚMERO DE PERSONAS QUE TRABAJÓ EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA CHILENA EL AÑO 2012

	Mujeres	Hombres	Total
Número de personas	73.738	254.362	328.100

Fuente: INE, ENIA 2012.

TABLA N°2. NÚMERO DE PERSONAS EN LA FUERZA DE TRABAJO EN CHILE, TRIMESTRE ENERO-FEBRERO-MARZO 2014.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de personas	3.460.880	4.978.270	8.439.150

Fuente: INE, NENE 2014, trimestre enero-febrero-marzo.

Como lo indica la tabla n°1, el total del personal que se desempeñó en la industria manufacturera chilena el año 2012 correspondió a 328.100 personas. El dato desagregado por sexo permite tener una visión más precisa sobre el personal, en donde 254.362 personas eran hombres y 73.738 personas correspondían a mujeres. La tabla n°2 demuestra que en el trimestre enero-febrero-marzo de 2014, en Chile hubo

3.460.880 mujeres y 4.978.270 hombres en la fuerza laboral. Es importante recordar **que los datos desagregados por sexo deben mostrar todas las categorías de la variable**. No nos es de utilidad saber sólo el dato de uno de los sexos, porque así el dato no indica mucho. Por ejemplo, si sólo sabemos que “73.738 mujeres trabajaron en la industria manufacturera chilena el año 2012” ¿cómo saber si eso es mucho, o poco? ¿en comparación a qué analizamos?.

Es importante destacar también que **un dato desagregado por sexo es la condición mínima con que se debe contar a nivel de estadísticas públicas y oficiales**. Tal como lo indica el decreto presidencial n° 305 (2009) del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción⁹, toda estadística referida a personas debe ser desagregada por sexo, tanto en datos derivados de encuestas por muestreo, censos o registros administrativos. El decreto hace mención **a la desagregación de todo dato que se refiera a personas, independientemente de si la operación estadística es de origen social, laboral, económico o medioambiental**. Si la operación estadística refiere a personas en alguna sección de su formulario o cuestionario, los datos se deben desagregar por sexo. Así, por ejemplo, la Encuesta Nacional Industrial Anual (ENIA), citada como ejemplo en la tabla n°1, es una encuesta de carácter económico que se utiliza principalmente “como insumo básico para la construcción de las Cuentas Nacionales para el sector manufacturero” (INE, 2013, pág. 13), y al consultar por el personal que trabajó en la industria, desagrega por sexo.

Todo dato referido a personas debe ser desagregado por sexo.

La diferencia entre los conceptos “indicadores desagregados por sexo” e “indicadores de género” si bien es sutil, existe. El posible origen de esta confusión proviene del uso del concepto género. La dificultad de traducir el concepto “gender” a otras lenguas diferentes del inglés ha provocado en la práctica que sexo y género se utilicen sin distinción con efectos distantes a los esperados. Por lo tanto, es necesario dife-

⁹. Actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Los indicadores de género apuntan a identificar (posibles) desigualdades entre los sexos.

renciar entre los conceptos de sexo y género a nivel operativo: **el concepto sexo se suele utilizar como variable de análisis**, es decir, muestra el número de hombres y mujeres para una variable respecto de la población. En cambio **el concepto género se usa como una categoría de análisis que permite interpretar la realidad teniendo en cuenta que mujeres y hombres tienen posiciones distintas en distintos ámbitos de la vida social**.

Entonces, **un indicador desagregado por sexo no es exactamente lo mismo que un indicador de género**¹⁰. El primero sigue siendo un indicador tradicional por cuanto mide el número de personas que - tal como su nombre lo indica - está desagregado por sexo, mientras que el segundo permite observar las desigualdades entre los sexos como consecuencia de los roles, creencias y valores de género. El primero es necesario, pero muchas veces insuficiente para obtener información y analizarla desde el enfoque de género, porque no ofrece el mismo tipo de información ni sirve para identificar situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

Los indicadores de género son el insumo final que permite conocer cómo se ven afectadas las personas, según su sexo, en distintas áreas y son herramientas que sirven para medir los cambios producidos en las relaciones de género. Son instrumentos de medición de hechos o fenómenos con un enfoque de género que proveen de información sobre las experiencias y posiciones sociales en relación con un estándar social o un grupo de referencia¹¹ permitiendo la medición en términos de equidad (disminución de las distancias existentes entre ambos sexos) e igualdad (entre hombres

10. Los indicadores de género también suelen denominarse como “indicadores sensibles de género”, pero con la intención de despejar confusiones conceptuales desde el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE) sólo nos referiremos a “indicadores de género”. La distinción entre “indicadores de género” e “indicadores sensibles al género” no ha sido consensuada a nivel internacional (BRIDGE, 2007). UNIFEM (2006 y 2009) ha usado ambas acepciones; CEPAL (1999, 2007) se refiere a indicadores de género y en otro documento distingue entre indicadores con perspectiva de género y estadísticas de género (2003). También puede considerarse un indicador sensible al género cumpliendo al menos las condiciones consideradas en este documento: la información desagregada por sexo; los beneficios e impactos por sexo y las razones de las diferencias y cambios en las relaciones de género (positivas o negativas).

11. El grupo de referencia o comparación puede ser hombres, mujeres o intrasexo.

y mujeres en acceso, oportunidades, derechos y reconocimiento). En otras palabras, **apuntan a la identificación de posibles desigualdades existentes entre los sexos** en contextos tan diversos como el mercado de trabajo, la participación política, ciudadana y social, la participación en la economía, la distribución del uso del tiempo y de tareas en la esfera doméstica y la cultura (Instituto de la Mujer, 2010). **Los indicadores de género se fundamentan en el reconocimiento a la diversidad y están vinculados al enfoque de derechos humanos**, de tal manera que puedan ser reconocidos y defendidos. La incorporación de los derechos de las mujeres en los derechos humanos supone su validez como humanas y ciudadanas plenas, esto significa, por un lado, visibilizar la dignidad en las condiciones de vida y, por otro, avanzar hacia la equidad en la posición social de mujeres y hombres (CEPAL, 2006).

Los indicadores de género apuntan a identificar (posibles) desigualdades entre los sexos.

En resumen, los indicadores de género (INMujeres, 2005, pág.38):

- a) Miden la transformación en las relaciones de género y, por ende, el empoderamiento de las mujeres.
- b) Calculan los cambios en las brechas por género (cierre o mayor apertura) de varios fenómenos, tales como la diferencia en los salarios, en los niveles educativos, en la participación política, etcétera.
- c) No proporcionan información sobre las causas subyacentes al ordenamiento de género detectado, por lo tanto, siempre tienen que ser complementados por un análisis más amplio de las relaciones de género.

Ejemplos de indicadores de género

- ✓ Brecha en la tasa de participación laboral en Chile, por sexo, año 2014: -23,2 pp¹². Fuente: INE, 2015. Enfoque Estadístico Género y Empleo.

12. Las mujeres tuvieron una tasa de participación menor en 23,2 puntos porcentuales a la tasa de participación masculina.

- ✓ Porcentaje de mujeres doctoras (PhD) del Programa de Becas CONICYT Internacional y Becas Chile entre el período 1999-2009, sobre el total: 37%. Fuente: CONICYT, 2015, “25 años de Becas de Doctorado CONICYT”.
- ✓ Brecha de ingreso medio mensual del trabajo, por sexo, año 2013: -33,2 %. Fuente: INE, 2015. Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos¹³.

2.2. Indicadores según su método: cuantitativos y cualitativos

Un indicador de género puede ser cuantitativo o cualitativo. Es **cuantitativo** como cantidad de medidas, cuando los datos desagregados por sexo incluyen mediciones separadas para hombres y mujeres y es cualitativo como opiniones y percepciones de las personas, cuando, por ejemplo, se mide el incremento de los niveles de empoderamiento de las mujeres o cambios en las actitudes sobre la igualdad de género (BRIDGE, 2007; CIDA, 1997).

Los **indicadores cualitativos** miden características o atributos de personas u objetos facilitando la comprensión de los cambios en las actitudes, creencias, motivos y comportamientos. Se expresan numéricamente para ilustrar cambios, utilizándose las palabras “cumplimiento”, “calidad”, “alcance” y “nivel de logro” (Dávila, 2004).

Un indicador cualitativo de género puede considerar la opinión y percepción de mujeres y hombres sobre un determinado tema o el impacto de ciertas acciones en la generación de condiciones de igualdad.

Ejemplos de indicadores cualitativos de género

- ✓ Participación en organizaciones empresariales o patronales

13. Las mujeres tuvieron un ingreso menor en 33,2% al ingreso de los hombres.

- ✓ Participación en centrales nacionales y sindicatos de trabajadores
- ✓ Participación en partidos políticos
- ✓ Participación en organizaciones gremiales

Fuente: CEPAL, 2006.

Un **indicador cuantitativo** mide cantidades en distintos ámbitos o instituciones y proporciona información concreta de resultados alcanzados reconocibles en porcentaje, tasa, índice o índice de masculinidad o índice de feminidad.

Ejemplos de indicadores cuantitativos de género

- ✓ Índice de feminidad de la indigencia y la pobreza
- ✓ Relación de salarios urbanos entre los sexos, según años de estudio aprobados
- ✓ Coeficientes de la brecha de pobreza por sexo de la jefatura de hogar
- ✓ Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que han experimentado algún tipo de violencia física, según edad.

Fuente: CEPAL, 2011

2.3 Indicadores cuantitativos de género e índices compuestos específicos de género

Existen indicadores de género cuantitativos que son muy útiles para conocer la realidad de mujeres y hombres. A los muy conocidos razones, porcentajes y tasas, se le suma la brecha, la distribución por sexo, concentración intrasexo e índices específicos.

Brecha de género: se habla de “brechas” cuando se quiere indicar la diferencia que

se manifiesta entre la situación de las mujeres y la de los hombres, es decir, la distancia que hace falta recorrer para alcanzar la igualdad (Milosavjevic, 2007, pág. 92). El foco en los temas de género se ha puesto en las mujeres, por lo tanto el cálculo de la brecha debe dejar establecido cuánta es la diferencia de ellas en relación a los hombres. Es decir, se debe restar el dato referido a los hombres a aquél de las mujeres: n° (tasa o porcentaje) de las mujeres menos el dato referido a los hombres. Una brecha negativa indicará que las mujeres están en desventaja (según lo que se esté midiendo) en relación a los hombres. Una brecha positiva indicará que ellas tienen una mejor posición que los hombres a ese respecto.

Distribución por sexo: muchas veces denominado “índice de distribución”, expresa la relación porcentual que puede tener un sexo respecto al otro (inter-sexo) en la categoría analizada, con el propósito de conocer las diferencias en un mismo contexto. Por ejemplo, la tabla n°3 indica que en la categoría “propietario, directivo y otros” un 19,8% del personal es mujer y un 80,2% es hombre. En cada categoría se ve la distribución de mujeres y hombres, siendo el total el referido a cada categoría (el análisis se hace por filas).

TABLA N°3: DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO, SEGÚN CATEGORÍA DE EMPLEO, POR SEXO

Personal	Mujeres		Hombres		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Propietario, directivo y otros	1.629	19,8%	6.603	80,2%	8.232	100%
Especializado	10.240	16,7%	51.146	83,3%	61.386	100%
No especializado	27.171	22,1%	95.738	77,9%	122.909	100%
Auxiliar	2.870	9,6%	26.974	90,4%	29.844	100%
Administrativo	13.477	41,0%	19.379	59,0%	32.856	100%
Vendedor	8.531	40,0%	12.780	60,0%	21.311	100%
Total	63.918	23,1%	212.620	76,9%	276.538	100%

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Industria Anual, ENIA 2012.

Concentración (intrasexo): expresado como índice de concentración “indica el porcentaje en relación a un determinado grupo sexual (intra-se-xo) que ocupa las diferentes categorías en el conjunto de una variable, tomando como referencia cada sexo por separado” (Gobierno de España y Unión Europea, 2013, pág.4), es decir, este indicador permite conocer cómo se distribuye un sexo en todas las variables de forma global y cómo se distribuye el otro en todas las variables de forma global. Por ejemplo: la tabla nº4 indica cómo se distribuyen las mujeres y cómo se distribuyen los hombres en todas las categorías. Así, vemos que la mayoría de las mujeres se desempeñó en la categoría “No especializado” (42,5%), seguida de la categoría “Administrativo” (21,1%). En el caso de los hombres, un 45% del total de ellos se desempeñó en la categoría “No especializado” (45%), seguido en importancia de los trabajadores “Especializados” con un 24,1% del total masculino.

En el índice de concentración se analiza internamente cada sexo.

TABLA Nº4: CONCENTRACIÓN INTRASEXO DEL PERSONAL CONTRATADO, POR CATEGORÍA DE EMPLEO

Personal	Mujeres		Hombres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Propietario, directivo y otros	1.629	2,5%	6.603	3,1%	8.232	3,0%
Especializado	10.240	16,0%	51.146	24,1%	61.386	22,0%
No especializado	27.171	42,5%	95.738	45,0%	122.909	44,0%
Auxiliar	2.870	4,5%	26.974	12,7%	29.844	11,0%
Administrativo	13.477	21,1%	19.379	9,1%	32.856	12,0%
Vendedor	8.531	13,3%	12.780	6,0%	21.311	8,0%
Total	63.918	100%	212.620	100%	276.538	100%

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Industria Anual, ENIA 2012.

Índices específicos de género: en los últimos veinte años se han creado distintos índices compuestos que muestran, de manera integrada, las situaciones de las mujeres y de los hombres en determinados ámbitos. Entre los índices compuestos de género más conocidos y actuales se cuentan los del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD:

- **Índice de desigualdad de género (IDG):** mide las desigualdades de género en tres importantes aspectos del desarrollo humano: salud reproductiva; empoderamiento y estatus económico. Un valor igual a cero indicará que no existe desigualdad entre los sexos. El año 2013 el primer lugar en este índice lo ocupó Eslovenia, con un valor de 0.021. Chile, por su parte, presentó un índice de desigualdad de género de 0,355, ubicándose en el puesto n°68 entre 152 países (PNUD, 2014)¹⁴.
- **El Índice de Desarrollo de Género (GDI) (gender-related development index):** es una medición directa de las brechas de género en los logros del índice de desarrollo humano (IDH) porque se basa en el IDH desagregado por sexo. Los países son ordenados en un ranking basado en la desviación absoluta en la paridad de género. Esto significa que el ranking toma en consideración las brechas de género que perjudican tanto a las mujeres como a los hombres. Según este índice del PNUD, el año 2013, Eslovaquia fue el país mejor ubicado, con un índice igual a uno. Chile presentó un GDI de 0,962, ubicándose en el puesto n°61 entre 187 países (PNUD, 2014)¹⁵.

En resumen, la elaboración de indicadores de género es importante porque captura las desigualdades entre los sexos, no obstante, el enfoque de género en la produc-

14. Para mayor información ver: <http://hdr.undp.org/en/content/table-4-gender-inequality-index>

15. Para mayor información ver: <http://hdr.undp.org/en/content/table-5-gender-related-development-index-gdi>

ción estadística es más que un indicador o un conjunto de ellos. Supone sensibilizar a todas las personas e instituciones productoras de datos sobre la relevancia de contar con este tipo de información, más allá que los instrumentos y los objetivos tengan otros fines prioritarios antes que el análisis de género.

3. ¿CÓMO INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA?

3.1 Etapas de la producción estadística

La incorporación del enfoque de género se recomienda que se utilice en todas las etapas de la producción del dato estadístico, es decir, la desagregación de los datos por sexo es sólo uno de sus componentes. Así, **tanto en la producción de datos derivados de encuestas como de las derivadas de registros se requiere tener en mente siempre las siguientes preguntas:**

- ¿considera mi instrumento de captura la inclusión de la variable sexo, con dos categorías (hombre y mujer)?
- ¿cómo considera x (lo que estoy proponiendo diseñar/ejecutar/analizar) la situación de hombres y mujeres?
- ¿afecta x a algún sexo más que a otro?
- ¿estoy produciendo o reforzando sesgos de género por la forma de proceder?
- ¿estoy abordando todas las aristas de análisis relevante?

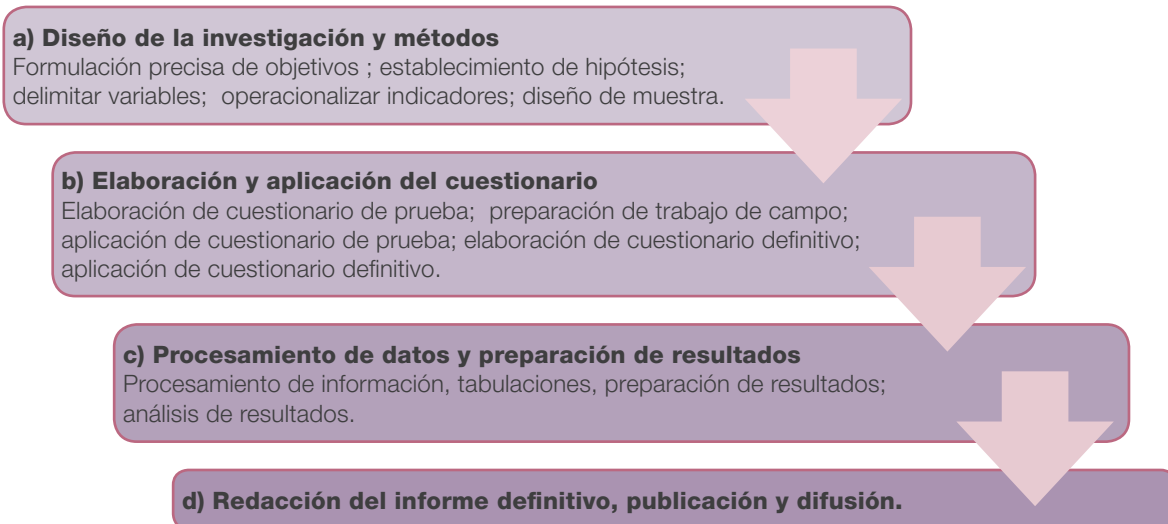
Los manuales internacionales se basan principalmente en la producción de indicadores de género más que en la incorporación sugerida. Por ello, desde el INE, con

la finalidad de apoyar la incorporación del enfoque de género en la producción de estadísticas, tomaremos las fases de producción de datos de las encuestas y explicaremos de forma general qué preguntas plantearse en cada una de estas fases. Por cierto el proceso de producción de datos estadístico es un proceso concatenado en que las distintas fases se relacionan entre sí a veces en el mismo momento del tiempo y otras veces de forma secuencial, pero recordamos que ahondar en detalles sobre la fase en sí sería exceder el objetivo de esta guía. Para mayor detalle de conceptos sobre género y sobre producción estadística como tal, recomendamos referirse a bibliografía especializada.

En cada una de las fases de producción de estadísticas se debe considerar las posibles implicancias del género.

El proceso de producción de datos desde encuestas puede ser interpretado de la siguiente manera:

CUADRO N°1. PROCESO DE PRODUCCIÓN DE DATOS DESDE ENCUESTAS, CON ENFOQUE DE GÉNERO



Fuente: Incorporación propia del enfoque de género desde el modelo de fases de la encuesta de Manuel García Ferrando (1992).

3.1.1 Diseño de la investigación y métodos

Formulación precisa de objetivos: como es sabido, los objetivos deben definirse en función de lo que se necesita investigar. El enfoque de género se puede incorporar en todos los procesos que produzcan datos referidos a personas, pero ello no implica necesariamente que se deba formular en sus objetivos, pues esto ocurre cuando desde las necesidades de información y financiamiento del producto se decide incorporarlo. En esta fase cabe hacerse las siguientes preguntas:

- ¿es un aporte pertinente el incorporar el análisis de género en los objetivos? ¿hará de éste un mejor producto? ¿constituye un requerimiento desde el punto de vista de las personas e instituciones usuarias de este producto?
- ¿se cuenta con financiamiento y apoyo institucional para incorporarlo en los objetivos?

Ahora bien, si se requiere investigar aspectos que son centrales y directamente relacionados al género, es pertinente que los objetivos se formulen en su función. Para esto se indaga en las causas y efectos asociados y en las relaciones entre las distintas variables que deberán ser incorporadas. Por ejemplo, el tema escogido puede ser el mercado laboral, mientras que el problema puede ser la segregación horizontal y vertical por sexo, donde en promedio las mujeres tienen un estatus más bajo que el de los hombres. Entre las causas podríamos encontrar la segregación educacional por sexo; una desigual distribución de responsabilidad en la familia basado en el rol reproductivo de las mujeres; estereotipos y prejuicios de empleadores respecto a lo que deben hacer las mujeres y hombres trabajadores; elecciones individuales y preferencias en ocupaciones y estilos de vida asociados al mundo laboral. Entre sus consecuencias o efectos encontramos diferencias de salarios y sueldos por sexos;

diferentes oportunidades en la carrera laboral y diferentes roles en la toma de decisiones de las empresas.

Establecimiento de hipótesis: al igual que en la formulación de los objetivos, cabe preguntarse si es un aporte incorporar el enfoque de género en la formulación de hipótesis. En caso de que así se decida, la pregunta clave será la siguiente:

- ¿existen diferencias entre los sexos en x dimensión/variable (aspectos que se miden)?

Delimitar variables: la delimitación de variables es necesaria en distintos ámbitos. En primer lugar, según lo establecido en el ya mencionado decreto n°305 (2009) del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se debe siempre incorporar la variable “sexo” si existen datos referidos a personas. Lo ideal es que esta variable sea incorporada de forma independiente, es decir se incorpore “sexo” con sus respectivas categorías “hombre” y “mujer”. Esta sugerencia cobra sentido en tanto existen encuestas en donde si bien sí se puede trabajar con algunos datos desagregados por sexo, la variable no existe por sí sola, sino que existe de forma agregada. Por ejemplo: una variable denominada “horas trabajadas por mujeres” y otra variable denominada “horas trabajadas por hombres”, permiten algún tipo de análisis, pero técnicamente complejiza y a veces imposibilita el hacer otros análisis utilizando la variable en conjunto con otras. En ese sentido, recordamos que es deseable que la variable “sexo” sea como tal independiente, porque así facilitará el análisis conjunto con otras variables.

Todo dato que se refiera a personas debe ser desagregado por sexo.

En segundo lugar, en caso de que en los objetivos se decida incluir el enfoque de género o realizar análisis de género, debe considerarse qué otras variables serán pertinentes de agregar para realizar un análisis de género más completo, como por ejemplo más variables demográficas (edad, pertenencia étnica, zona de residencia, nivel educativo, etc.). Como dijimos anteriormente, el análisis de género se complementa

comparando entre los grupos de mujeres y entre los grupos de hombres, porque “las mujeres” no son un grupo homogéneo (ni “los hombres” tampoco). Asimismo, se podría requerir información sobre el reparto de las responsabilidades en la familia, como el tiempo destinado al trabajo remunerado y no remunerado, el número y edad de hijas e hijos, etc.

Operacionalizar indicadores / Plan de análisis: es deseable que el plan de análisis incorpore los indicadores desagregados por sexo y los indicadores de género que se crearán desde el producto (al menos los más básicos). Tal como recordamos en los criterios de calidad, la relevancia de los indicadores sugeridos será siempre un tema de discusión al interior de las unidades productoras de datos, pues si bien se podrían elaborar muchísimos indicadores de género, no necesariamente serán útiles para dar respuesta a los objetivos centrales del producto. En ese sentido, si el producto no cuenta entre sus objetivos el ser insumo para elaborar indicadores de género o realizar análisis de género, la sugerencia es elaborar unos pocos indicadores desagregados por sexo, que vayan en relación a los objetivos de la investigación.

La pregunta clave al respecto es la siguiente:

- ¿la investigación incorpora de forma explícita el enfoque de género o análisis de género?

→ **Si la respuesta es no:** proponga algunos indicadores de género centrales en función de los objetivos de la investigación. Por ejemplo: si la investigación se refiere a “productividad” proponga indicadores desagregados por sexo que muestren la relación de mujeres y hombres con actividades vinculadas a la productividad. Si la investigación es sobre las actividades relacionadas con la innovación en el país, proponga indicadores desagregados por sexo que consideren cómo hombres y mujeres participan y contribuyen en estos tipos de actividades (número, áreas en que se desenvuelven, etc.). De todos modos **siempre** se deberán realizar análisis estadísticos que permitan conocer

hasta qué punto los indicadores son confiables y se pueden efectivamente utilizar.

→ **Si la respuesta es sí:** en función de los objetivos propuestos sugiera indicadores desagregados por sexo y proponga el uso de indicadores de género más elaborados como porcentajes, razones, tasas, brechas o índices compuestos. Considere ideas, conceptos y métodos a utilizar en la resolución de las preguntas del tema escogido y los métodos e indicadores previamente recopilados de experiencias nacionales e internacionales. Esta información puede ser incorporada como antecedente, para efectos de comparabilidad con otras realidades, como continuación de iniciativas o como seguimiento a la implementación de indicadores.

Diseño de muestra: el diseño de muestra está estrechamente relacionado con los objetivos de la investigación y el financiamiento asociado y debe responder a esos dos puntos. Uno de los elementos fundamentales al momento de definir una muestra es la definición de la población objetivo de la encuesta, por lo que cabe identificar si la desagregación por sexo es (o no) un requisito central de la investigación. En ese sentido, se debe tener presente de manera anticipada cuánto se podrá usar la muestra para distintas desagregaciones, puesto que muchas veces las instituciones y personas usuarias requieren desagregaciones por niveles en que la muestra sencillamente ya no es representativa: por ejemplo, el solicitar datos referidos a hombres y mujeres en la zona rural de x región, además de la consideración de su pertinencia étnica.

Preguntas clave en la fase de diseño muestral son las siguientes:

- Según los objetivos del estudio, ¿amerita incorporar en el diseño muestral a hombres y mujeres? En caso afirmativo ¿se asegura desde el diseño la posibilidad de estimar por sexo? (para qué indicadores y en qué áreas de estimación).
- ¿se construyen factores de expansión a nivel persona?
- ¿se ponderan los datos según el sexo de las personas?

3.1.2 Elaboración y aplicación del cuestionario

Elaboración de cuestionario de prueba: es necesario que permita adentrarse en explicaciones de los fenómenos sociales sin basarse en prejuicios y estereotipos de género. Es importante, por tanto, alejarse de definiciones convencionales y conceptos “ciegos” al género o denominados “neutrales” porque podrían no estar reflejando las diferencias y desigualdades del género en la población objetivo (UNECE, 2010). En ese sentido es aconsejable realizar pretesteos de los instrumentos con hombres y mujeres, para así identificar la rigurosidad técnica de los conceptos y la decodificación de ellos que hagan las personas informantes. Es posible (hay que verlo en terreno) que mujeres y hombres se enfrenten de manera distinta a las preguntas.

Al revisar la construcción de los instrumentos de captura de los datos, es aconsejable dar respuesta a las siguientes preguntas:

- si es que hay datos referidos a personas, ¿incorpora la variable sexo? (de forma independiente)
- ¿utiliza lenguaje inclusivo en el fraseo de las preguntas?¹⁶
- ¿existen sesgos de género en las preguntas?

Desde un enfoque de género existen errores en los cuestionarios, que por cierto se debe a toda costa evitar. Entre los más comunes se cuentan (Hedman, Perucci y Sundstrom, 1999; UNECE, 2010):

▷ **Conceptos erróneos en las preguntas:** por ejemplo, la pregunta acerca del “trabajo” en censos de agricultura es, a menudo, mal formulada, ya que el trabajo suele ser erróneamente considerado sólo como un ejercicio de actividad

16. Para identificar posibles sesgos de género en la formulación de las preguntas suele ser necesario consultar a personas expertas en la materia.

económica, pero también es necesario considerarlo de una forma más amplia, no sólo como lo que se produce para el mercado. Como un resultado, muchas mujeres que trabajan en agricultura de subsistencia no son registradas en los censos de agricultura.

▷ **Sesgos de género en la redacción de las preguntas:** existen sesgos de género que pueden afectar las respuestas. Por ejemplo, una pregunta del estilo “¿siente usted que las preocupaciones por sus hijos e hijas influyen en su espacio laboral?” tendrá un sesgo en contra de las mujeres, pues debido a los roles que se espera que ellas cumplan, es mucho más probable que el cuidado de su descendencia les afecte en el espacio laboral. A su vez, una pregunta inversa tendría sesgos que afecten a los hombres “¿siente usted que las preocupaciones por su trabajo influyen en su espacio familiar?” debido a la asignación de roles, es probable que los hombres se sientan más afectados que las mujeres en este punto.

▷ **Selección errada de informantes:** el proceso de selección de la persona informante idónea debe estar directamente relacionado con los objetivos de la investigación y con los procedimientos del trabajo de campo. Este punto es central, no sólo por la capacidad de responder, sino también porque la decisión de trabajar con una persona informante idónea tiene repercusiones en las respuestas y, a su vez, porque las composiciones de los grupos son distintas¹⁷. En función del estudio puede ser requisito usar cierto tipo de informante (hombre o mujer, por ejemplo), situación que variará de estudio en estudio.

El error puede ocurrir cuando aquellos puntos no se tomaron en cuenta y la persona que resulta elegida como informante no está en una posición para reportar

17. Por ejemplo, en el terreno la persona informante idónea suele ser mujer, el o la informante kish no es realmente aleatoria y sobrerrepresenta a los hombres (por eso se calibra ex post), la jefatura de hogar suele ser hombre.

correctamente sobre las personas del hogar o de la persona que desempeña funciones en una empresa.

▷ **No utilización del lenguaje inclusivo:** por uso de lenguaje inclusivo entendemos la ausencia de sexismo, discriminaciones y otros sesgos de género que oculten o infravaloren la participación y presencia de hombres y mujeres en la vida social en la comunicación oral y escrita¹⁸. Para lograr este objetivo se recurre a fórmulas lingüísticas que den cuenta de la presencia de ambos sexos, sin detrimento de alguno, intentando mencionar a ambos en el lenguaje o buscando formas de expresión impersonales y realmente neutrales. **El uso del lenguaje inclusivo se sugiere no sólo porque es políticamente correcto, sino porque previene sesgos en la medición derivados de la interpretación de las preguntas.** Por ejemplo, al preguntar “¿quién es el jefe de hogar?” se puede estar introduciendo un sesgo en donde se propone tácitamente que la jefatura es poseída por un hombre. En situaciones de este estilo es siempre aconsejable preguntar “¿quién es la jefatura de hogar?” o, en su defecto “¿quién es la jefa o el jefe de hogar?”.

El uso de lenguaje inclusivo es parte constitutiva de la incorporación del enfoque de género en la producción de estadísticas.

▷ **Problemas de comunicación:** surgen cuando las personas informantes fallan en comprender el contenido o lenguaje del cuestionario. En otras palabras, cuando es demasiado técnico o es una terminología compleja que confunde o inhibe a las personas encuestadas. También puede deberse a que la persona encuestada no habla con fluidez la lengua, o influyan factores religiosos, culturales o sociales. El impacto en algunas situaciones podría ser mayor en entrevistas con mujeres que con hombres, debido a las desigualdades de género, o en personas de bajo nivel educativo.

18. Para conocer en detalle cómo utilizarlo refiérase al documento “Uso del lenguaje inclusivo en la producción estadística. Una guía práctica desde el enfoque de género” (INE, 2014).

▷ **Ocultamiento de la realidad:** con respuestas deliberadamente erróneas en caso que encuentren algo socialmente aceptable, por temor o sospecha ante las razones de la pregunta. Por ejemplo, un marido puede negar que su esposa trabaja en una explotación agrícola o una mujer puede negar que vive violencia doméstica en su hogar, ambas acciones se sustentan en valores tradicionales de las relaciones de género.

Preparación del trabajo de campo: en este punto se recomienda que las capacitaciones a personas encuestadoras y supervisoras tengan enfoque de género, con el fin de evitar sesgos de género en el levantamiento. Los sesgos en esta etapa suelen ser más bien culturales –en consonancia con el espacio sociocultural en que las personas se desenvuelven– como el reforzamiento de estereotipos de las orientaciones sexuales de las personas, de los roles de género presentados erróneamente como inamovibles, de las masculinidades hegemónicas (por ejemplo comentarios del estilo “¡si la señora lo manda a hacer las compras no es un jefe de hogar, es un macabeo!”). **Es importante destacar que aunque seamos parte de una “sociedad machista” se deben procurar todos los esfuerzos para no reforzar estereotipos desde la unidad productora de los datos (sobre todo si es una entidad estatal), porque además de ser algo políticamente incorrecto, puede generar sesgos en la medición.**

Además, en el trabajo de campo se debe tomar en cuenta cómo los roles de mujeres y hombres afectarán la disponibilidad horaria de las personas informantes.

Aplicación de cuestionario de prueba: en el testeado del instrumento se debe tener presente si éste es fácilmente comprensible tanto por hombres y mujeres y por personas de distintas características (nivel educacional, etnia, nivel socioeconómico, etc.). A su vez, es recomendable hacer observaciones que consideren los posibles sesgos de género en el levantamiento, con el fin de corregirlos en las fases siguientes.

En el trabajo de campo se debe evitar reforzar estereotipos de género.

Elaboración del cuestionario definitivo: en esta etapa se realizan arreglos en función de las necesidades de mejora surgidas en el cuestionario de prueba.

Aplicación del cuestionario definitivo: es recomendable mantener la atención en la comprensión y aplicación de las preguntas y cómo éstas son comprendidas por mujeres y hombres, a modo de tenerlo como aprendizaje para trabajos futuros.

3.1.3 Procesamiento de datos y obtención de resultados

Procesamiento de información: en el procesamiento de la información se sugiere considerar los métodos de imputación de los valores perdidos o de los casos aberrantes, preguntándose siempre ¿cómo afecta esta situación a hombres y mujeres? Por ejemplo, si los valores perdidos del salario de las mujeres se reemplazan por la “media general” se puede estar incurriendo en un sesgo, pues es sabido que ellas tienen una media de ingreso menor que la de los hombres, por lo que al imputarle un valor mayor, se pueden estar distorsionando sus datos. Lo ideal, en ese sentido, sería imputarles la media de las mujeres.

Tabulaciones y preparación de resultados: tal como se sugirió en la fase del plan de análisis, es recomendable utilizar con la mayor profundidad posible los tabulados en donde se presenta el cruce de la variable sexo con las otras variables de la base. La decisión sobre qué tabulados presentar será una decisión metodológica de parte de las unidades productoras, pero para poder realizar un análisis de género siempre se sugerirá que existan al menos algunos indicadores desagregados por sexo en los tabulados, porque no se trata únicamente de elaborar informes ad hoc a la temática de género, sino de incorporar estas recomendaciones en informes, boletines u otro tipo de documentos que sean productos periódicos de una unidad productora (sobre

todo si esa unidad es parte de la oficina nacional de estadísticas de un país).

La provisión de los datos susceptibles de desagregar por sexo y de convertirlos en indicadores de género, puede encontrarse en distintas situaciones:

- ▷ **Los datos son recolectados, tabulados y analizados por sexo, además de ser publicados:** en este caso la información estadística se encuentra completa en términos del enfoque de género.

- ▷ **Los datos son recolectados y tabulados, pero no publicados por sexo** (pueden no ser obtenidos por un requisito específico). Generalmente la no publicación de los datos desagregados por sexo (ergo sin análisis de género) obedece a que suele entenderse, erróneamente, que el producto responde a otros objetivos y que el género nada tiene que ver en ello. Éste es el más grave y típico error argumentativo para no analizar y publicar los datos por sexo. Como hemos dicho a lo largo de este documento, la producción estadística debe ser lo más completa posible, por lo que si los datos son recogidos deben ser analizados y publicados por la cantidad de variables que se considere relevante, mejorando así la calidad del dato estadístico.

- ▷ **Los datos son recolectados, pero no están tabulados** (disponibles solamente en las bases de datos). Este es un típico caso en el que la unidad productora lo justifica con excusas que suelen ser del estilo “será de interés de las personas usuarias, pues la(s) variable(s) está(n) en la base de datos y quien quiera puede sacar los tabulados”. Este tipo de argumento es completamente falaz, dado que por lo general las bases de datos cuentan con complejidades metodológicas que una persona usuaria no tiene por qué manejar, pero que sí manejan las personas que trabajan en la institución.

- ▷ **Los datos son recolectados, pero no están en la base de datos** (permi-

tidos solamente en los cuestionarios). Este punto ejemplifica un sinsentido que no suele presentarse en la generación de datos públicos.

▷ **Los datos no son recolectados del todo o no están recolectados por sexo.** Esta situación ocurre cuando no se cuenta con el piso más básico para construir datos desagregados por sexo e indicadores de género.

En términos estadísticos, es recomendable velar por la disponibilidad y calidad de los datos, especialmente cuando los datos son nuevos o se refieren a la brecha entre grupos. De todos modos resulta imprescindible darle continuidad y consistencia al análisis de género (Hedman, Perucci y Sundstrom, 1999).

Análisis de resultados: además de la incorporación de la variable “sexo” es necesario presentar los datos desagregados por sexo¹⁹. Es decir, **no basta con que la variable se mida y esté presente en la base de datos si es que no se utiliza efectivamente al menos en la presentación de los datos y en la descripción/interpretación de ellos.** Tal como hemos dicho anteriormente, la propia existencia del dato, su análisis y publicación demuestra la importancia que la institución le asigna al tema y, por extensión, suele generar interés de la población en analizarlo (“lo que no se mide/publica no se ve”. Además, si no se ve no se analiza y si no se analiza no se interviene bien).

Como bien sabemos **los datos desagregados por sexo se deben analizar hasta**

19. Considerando el criterio de relevancia, por cierto se debe escoger qué variables referidas a personas se presentarán en conjunto con otra variable de interés ¿serán sólo las variables consideradas más relevantes/importantes? ¿serán todas las variables? La decisión metodológica, apelando a criterios de relevancia, será siempre un punto de tensión al interior de las instituciones y entre los organismos productores y las personas e instituciones usuarias. No obstante lo anterior, más allá del análisis conjunto que se haga entre x variable y una referida a personas, es importante recordar que en el caso de las variables referidas a personas, éstas siempre deben ser desagregadas por sexo, lo que permitirá construir indicadores de género. Si bien el número de indicadores de género que se elaboren será una decisión metodológica específica a tomar en cada caso, es claro que deben ser al menos algunos, quizá no todos los posibles, pero tampoco se debe llegar al extremo de presentar ninguno. Un punto más o menos intermedio es, a este respecto, siempre deseable.

donde sea metodológicamente pertinente, es decir, hasta donde se pueda contar con estimaciones confiables o precisas intra e inter sexo, que demuestren que contamos con indicadores de calidad. Es importante recalcar que el uso de los datos en el análisis debe ir siempre acompañado de pruebas estadísticas que confirmen que ese dato es preciso en la estimación. Al análisis de género se le suele pedir la mayor cantidad de desagregaciones posibles, pero **si los datos no son confiables en términos estadísticos (porque por ejemplo la muestra no se construyó en función de ellos) no se deben presentar**. El Instituto Nacional de Estadísticas no publica datos que no sean representativos y desincentiva su uso²⁰.

El análisis sobre las desigualdades de género suele ser complejo para algunas instituciones en tanto a veces estos análisis escapan a su rol. Por cierto será responsabilidad de cada organismo determinar con claridad hasta dónde está facultado para interpretar los datos de una manera más holística y en profundidad (si sólo está en condiciones de hacer un somero análisis descriptivo de lo que se ve en las tablas de datos o gráficos - “la tasa bajó”, “la tasa se mantuvo” “la tasa subió”- o efectivamente puede realizar un análisis interpretativo). Cabe reconocer también que muchas instituciones públicas, si bien tienen experticia en su ámbito de conocimiento, no necesariamente cuentan con los recursos (materiales y humanos) para analizar en profundidad las diferencias de género. En ese sentido, es deseable, por tanto, que cada organismo estatal asuma compromisos para desarrollar un análisis de género propiamente tal (es decir, un análisis que trascienda la mera descripción de las variaciones numéricas), ya sea a través de sus propios departamentos de estudio o mediante convenios con universidades o licitaciones públicas.

Existen errores típicos en la presentación del análisis de datos que se sugiere evitar, por medio de la utilización de definiciones y palabras claras que guían a las

Los datos se deben analizar y publicar sólo cuando sean confiables en términos estadísticos.

20. Si algunas instituciones publican datos no representativos, porque consideran que es la única forma de contar con alguna información, ello no es lo correcto. Se incurre en falta mayor si además de lo anterior no se especifica que los datos no cumplen con criterios mínimos de calidad estadística.

personas lectoras mediante el apoyo de tablas y gráficos. Entre los errores típicos se cuentan:

- Compilar los datos en largas tablas con insuficiente explicación.
- Títulos de las tablas confusos
- Definición confusa de los indicadores
- Presentación de los datos inexacta y engañosa, por ejemplo: cuando los datos perdidos no son claramente puestos en una nota al pie de página; las cifras no son apropiadamente redondeadas; se utilizan diferentes escalas en los gráficos o cuando se utilizan datos de otras fuentes en el análisis de los datos propios, por ejemplo.

Además de evitar los errores mencionados, se sugiere que las presentaciones de los datos sean amigables (Hedman; Perucci y Sundstrom, 1999; Milosavljevic, 2007):

- ▷ **Mujeres y hombres deben ser presentados juntos para facilitar su comparación.** Para mostrar la magnitud de las diferencias entre mujeres y hombres en las tabulaciones, debe presentarse los valores observados para cada uno de los sexos en forma individual, expresados en términos absolutos, porcentajes, tasas o brechas.
- ▷ **Si bien el foco de atención puede ponerse en las mujeres, la información se expone en términos relacionales.** Así, por ejemplo, se utiliza la expresión índice de feminidad cuando se establece una comparación entre el número de mujeres y el respectivo número de hombres en una determinada población. El vocablo “relación” o “proporción” se emplea para representar el cociente entre los valores observados para las mujeres en comparación con los hombres con el fin de medir el grado de paridad o igualdad. Se habla de “brechas” cuando se quiere indicar la diferencia entre la situación de las mujeres y

la de los hombres, es decir, la distancia que hace falta recorrer para alcanzar la igualdad de género. Ésta se mide en puntos porcentuales y cuanto menor sea la brecha más próxima estará de la igualdad.

- ▷ **Debe usarse lenguaje inclusivo**, utilizando por ejemplo las palabras mujeres / hombres, niñas / niños o palabras impersonales neutras (las que no utilizan el genérico masculino como falsamente universal).
- ▷ **Es útil ilustrar los indicadores en gráficos o tablas con los resultados requeridos**, porque así se refuerza la posibilidad de comparación entre los sexos y con otros tiempos y realidades.

3.1.4 Redacción del informe definitivo, publicación y difusión de los datos

Redacción del informe final: algunos indicadores de género se deben incorporar en el cuerpo del informe, aunque éstos no se hayan incorporado como objetivos principales. Lo ideal es incluir los indicadores en el informe como tal y no en anexos, pues éstos últimos no siempre son revisados con la misma acuciosidad que el cuerpo del documento. De todos modos, una incorporación **más detallada** del tema en los anexos será siempre bienvenida.

Difusión de los datos: este punto no es de fácil puesta en práctica, puesto que con subir los datos a la web no se asegura necesariamente llegar a la población usuaria. En el caso de todos los indicadores, pero especialmente en el caso de los indicadores de género, la difusión también implica el diálogo con grupos de personas e instituciones usuarias demandantes de productos específicos y con niveles de conocimiento distintos, por lo que la preparación de una publicación requiere una planificación ad hoc en función de los objetivos, población objetivo, recursos disponibles, etc. Entre las etapas de una

preparación de una publicación encontramos (Hedman, Perucci y Sundstrom, 1999):

- ▷ **Identificación de tópicos y estadísticas relacionadas:** el principal objetivo es la definición de la audiencia²¹ y el tipo de publicación. En función de los objetivos, tiempos y financiamiento del estudio es recomendable tener sesiones intermedias de presentación de la encuesta a las personas e instituciones usuarias. Las presentaciones ojalá pudiesen ser al inicio del proceso (en la fase de diseño de instrumentos de captura) y al final, una vez que ya se cuente con los resultados.

- ▷ **Estilo y formato de publicación de los datos:** dependiendo de los recursos económicos se consideran diferentes alternativas: tabulados colgados en la web, boletines, enfoques, documentos de trabajo, libros, etc. El lenguaje utilizado tiene que ser claro, evitando la jerga en la descripción de tendencias y comparaciones entre grupos de mujeres y hombres, sino mediante explicaciones de los términos técnicos usados, una descripción de los indicadores presentados y de las definiciones relacionadas. Por ejemplo, dos o tres formatos de columnas con celdas conteniendo el análisis detallado o los datos buscados puede ser más atractivo que otros formatos a veces más creativos pero menos fáciles de interpretar.

- ▷ **En la difusión se sugiere realizar actividades como seminarios con personas productoras, instituciones y personas usuarias y con medios**

21. Los siguientes son los principales grupos objetivos: cuerpos de gobierno que promuevan la igualdad de oportunidades; otros cuerpos de gobierno (ministerios del trabajo, de protección social, etc.); organizaciones de mujeres, feministas, ONG's, secciones de partidos políticos, centrales de trabajadores, federaciones de estudiantes, órgano legislativo, cuerpos decisionales de nivel municipal o regional; redes, facultades y bibliotecas en universidades u otras partes de medioambientes enfocados en la investigación de temas de igualdad, igualdad de oportunidades, feminismo y otros asuntos de género relacionados; bibliotecas públicas; revistas y publicaciones sobre mujeres y centros de información; apoyo de centros que luchan contra las diferentes formas de violencia contra las mujeres, centros de madres adolescentes y otras instituciones sociales orientadas a temas de género; medios de comunicación y organizaciones internacionales (UNECE, 2010, pág.127).

de comunicación, además de utilizar todos los canales (redes sociales entre ellos) de la institución para llegar a un público lo más amplio posible.

Cada una de las etapas incluye aspectos del enfoque de género que secuencial y progresivamente contribuye a un diagnóstico o evaluación más exacta de la realidad de hombres y mujeres. Su desarrollo está supeditado a criterios técnicos y también políticos acerca de las maneras de encarar el trabajo de quienes producen estadísticas. **El desafío está, por tanto, en incorporar con una visión global el enfoque de género en cada etapa, asumiendo que de esta manera se tendrá una interpretación de los datos más completa y compleja.**

3.2. Ausencia de información y la elaboración de indicadores sustitutivos

Un aspecto central que suele omitirse en guías metodológicas de producción estadística con enfoque de género es la falta de información en diversas encuestas, censos y registros administrativos que permita la realización de un análisis de género, incluso en temas de gran interés y contingentes como la participación laboral femenina o el trabajo no remunerado, justificándose por la ausencia de indicadores de género. Frente a esta situación es común la utilización de indicadores sustitutos o indirectos denominados “proxy”, que permite estimar de manera menos directa la realidad específica de mujeres y hombres teniendo en cuenta que un indicador de género puede requerir encuestas de alto costo, baja periodicidad y representatividad nacional (Milosavljevic, 2007). Pese a su difusión, el uso de indicadores indirectos requiere una explicación clara de la relación entre esta medida y el objetivo del instrumento, por tanto, debe quedar establecida desde un inicio.

Por ejemplo, ante la necesidad de contar con datos acerca de la propiedad de las empresas o del porcentaje de mujeres en cargos de dirección, las oficinas estadísti-

La producción de estadísticas de género fortalece y mejora el sistema estadístico.

cas nacionales han resuelto el vacío de dicha información a partir de un proxy, dado que no se pregunta de forma directa en el cuestionario/formulario. Así, por ejemplo, cuando se desea conocer sobre “propiedad de la empresa” se puede obtener de manera indirecta por medio del personal no remunerado (propietarios, familiares, becarios y voluntarios) en dos preguntas: ¿cuántos trabajadores fueron propietarios sin sueldo o salario fijo? y ¿cuántas personas fueron trabajadores sin sueldo o salario fijo (familiares, becarios, voluntarios)?. De esta forma se obtiene el porcentaje de personas trabajadoras que son propietarios o propietarias por sexo, pero no el dato sobre la totalidad de propietarias y propietarios (se excluye con el proxy a quienes son dueños o dueñas, pero no trabajan en la empresa, por ejemplo).

Por su parte, CEPAL (2006 y 2011) clasifica a los hogares con presencia y ausencia de hijos menores (uno o más) para conocer la cantidad de horas destinadas a la jornada laboral en mujeres con hijos e hijas en edad preescolar. Asimismo, utiliza indicadores proxy para medir la capacidad económica de las mujeres con ingresos propios a la o las personas que deciden cómo utilizarlos y la proporción que destinan a sí mismas, como por ejemplo: la distribución de la población con ingresos propios por sexo y etnia, según persona que decide cómo utilizarlos; o la distribución de la población con ingresos propios por sexo y estado conyugal.

La incorporación del enfoque de género, incluyendo indicadores proxy, contribuye a la conformación de una cultura de producción estadística sensible a las realidades vividas por hombres y mujeres. **Este enfoque no sólo provee evidencia de las diferencias de género, sino que fortalece y mejora el sistema estadístico completo.** Mujeres y hombres continúan teniendo diferentes roles en la sociedad, diferente acceso al control sobre los recursos, distintos puntos de partida en su relación con instituciones y diferentes habilidades e intereses. A menos que estas diferencias se reflejen en estadísticas oficiales, las instituciones productoras de estadísticas no cumplirán adecuadamente su mandato.

4. ¿CÓMO ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS DE GÉNERO?

4.1 Dimensiones de la calidad estadística según el enfoque de género

En el proceso de producción estadística se debe prestar especial atención al cumplimiento de los estándares de calidad de los datos, convertido en un requisito indispensable y promovido por organismos internacionales (Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, OCDE, y por el organismo que administra las estadísticas europeas, EUROSTAT) debido a la importancia de contar con criterios o dimensiones comunes en su elaboración. A nivel regional, Chile, por medio del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, participa del Grupo de Trabajo de Género de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA – CEPAL) para el avance del desarrollo de estadísticas y el fortalecimiento de la calidad de las estadísticas nacionales.

El interés por la calidad de los datos emerge por la necesidad de contar con información confiable de la población y por las demandas de las personas e instituciones usuarias. Los estándares de calidad en estadística van más allá de la exactitud de los datos, encaminándose hacia aspectos asociados a perspectivas, necesidades y prioridades de los diferentes tipos de instituciones y personas usuarias, por lo tanto, involucra a los aspectos referidos a la producción estadística en su totalidad y a los requerimientos de quienes las usan.

El primer aspecto referido a la calidad de los datos es la **precisión (denominado en algunos documentos como exactitud)**, tanto en el error muestral propio de la

Como cualquier dato estadístico, los referidos a género deben cumplir con criterios de calidad.

implementación de una encuesta, como en el error no muestral surgido en las etapas del diseño y levantamiento, que no pueden ser calculados por fórmulas estadísticas.

Los siguientes aspectos o dimensiones están asociados a las necesidades de personas e instituciones usuarias y son denominados de distinta manera según la fuente (OCDE propone siete dimensiones, mientras que EUROSTAT cuatro), sin embargo, algunas de ellas son homologables. La diferencia entre los organismos mencionados radica en las orientaciones asociadas a la calidad del dato: mientras OCDE se centra en la “eficiencia-costo” de la salida del dato en manos del proveedor, EUROSTAT divide algunas dimensiones de la OCDE para aumentar su precisión (INE, 2007).

Siguiendo las orientaciones técnicas de ambos organismos, el INE ha considerado seis dimensiones de calidad del dato estadístico que son extensivos a las estadísticas de género, ya que como cualquier otro dato deben cumplir con los estándares de calidad internacional en la producción de estadística ajustados a las necesidades de organismos de investigación y reparticiones públicas y privadas chilenas (INE, 2013a):

a) Pertinencia: las estadísticas producidas deben satisfacer las necesidades prioritarias de las instituciones y personas usuarias, reflejándose en el programa de trabajo del INE. Para acceder a ellas la institución elabora procesos de consulta controlando la pertinencia y utilidad práctica de las estadísticas existentes y otorga asesorías en la formulación de nuevas necesidades y prioridades²². Asimismo se realizan encuestas periódicas para conocer el grado de satisfacción de la población usuaria.

20. El INE, el marco de la implementación de la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana, y de acuerdo al instructivo 007 de participación ciudadana firmado por la Presidenta de la República, cumple con conformar el “Consejo de la Sociedad Civil del Instituto Nacional de Estadísticas”. Los Consejos de la Sociedad Civil son mecanismos de participación ciudadana de carácter consultivo y democrático, que buscan profundizar y fortalecer la relación entre la sociedad civil organizada y los órganos del Estado, participando en los procesos de consulta asociados a la toma de decisiones y seguimiento de las políticas públicas. Para más información ver http://www.ine.cl/canales/sala_prensa/noticias/noticia.php?opc=news&id=645&from=filenews&lang=esp

Para satisfacer las necesidades de la población usuaria, la información incorpora una interpretación de género que contemple al menos desagregación por sexo en los temas o aspectos más relevantes de los datos solicitados, al tiempo que la institución puede proponer ciertos desgloses o análisis de género para avanzar en la obtención de estadísticas más pertinentes.

b) Precisión y fiabilidad: las estadísticas deben reflejar de manera precisa y fidedigna la realidad que se investiga. Para lograrlo la institución debe evaluar y validar los datos originales y todo el proceso estadístico incluyendo mediciones y registro de los errores muestrales y no muestrales de acuerdo al marco de los componentes de calidad de la OCDE y EUROSTAT y análisis para modelar los procesos estadísticos.

Como ya hemos visto en este documento la incorporación del enfoque de género en la producción estadística puede estar presente en cada una de sus fases por lo que se requiere un trabajo coordinado y secuencial. El desafío actual de dicha inclusión es avanzar en las fases aún inexploradas por los estudios de género, como por ejemplo las referidas al módulo muestral (incluyendo el género en los factores de expansión y los estimadores) y al módulo de captura de información (cuestionario).

c) Oportunidad y puntualidad: refleja la vigencia de los resultados para su uso en el período en que han sido publicados. La oportunidad está definida a partir de las normas institucionales e internacionales de difusión, incluyendo día y hora de publicación (en caso que sean referidos a indicadores coyunturales), periodicidad en lo posible en función de los requerimientos del público usuario. En caso de no realizarse la publicación en la hora establecida debe notificarse por adelantado, darse las explicaciones del caso y fijarse una nueva fecha. Si se cuentan con resultados preliminares y se desea publicarlos, también puede hacerse dando a conocer día y hora de su presentación.

Este aspecto cobra especial realce por las vertiginosas y a veces latentes transformaciones que viven las relaciones de género en la actualidad. Por ejemplo: dar cuenta de manera clara, oportuna y puntual de los cambios sucedidos en el mercado laboral donde se detallan las variaciones respecto a períodos anteriores, incluyendo información de ambos sexos y de hombres y mujeres por separado, resulta crucial debido a los cambios en la fuerza laboral. Por lo tanto, la periodicidad de este tipo de información es clave tanto para monitorear los cambios como para la elaboración de políticas públicas.

d) Coherencia y comparabilidad: refiere a la correspondencia tanto dentro del producto estadístico, como en las series o productos alternativos relacionados con el mismo, siendo posible combinar y hacer uso de datos relacionados a partir de fuentes distintas dentro de un período. Para garantizar la comparabilidad internacional se utilizan clasificadores internacionales que estandarizan la medición.

En los últimos años se han realizado verdaderos esfuerzos en la elaboración de indicadores de género que consideren la comparabilidad entre productos y a nivel internacional midan determinados fenómenos (por ejemplo, empleo, pobreza, violencia) en diversos instrumentos de recogida de información (encuestas y registros). Un gran reto dentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN) es la posibilidad hacer uso de datos de distintas fuentes de una manera armonizada, para tener un análisis más completo de las relaciones de género en un ámbito específico (por ejemplo la participación femenina y masculina en la economía, considerando aspectos referidos a la participación laboral y la productividad).

e) Accesibilidad y claridad: refiere a las distintas vías en las que los datos se encuentran disponibles y a la inteligibilidad de su contenido. Asimismo, su acceso debe ser imparcial y abierto a quien desea conocerlo, con meta-datos y orientación de apoyo.

Los medios a través de los cuales las personas e instituciones usuarias acceden a la información resultan cruciales, sirviendo como diferentes puertas de entrada para la difusión de los temas de género. En este sentido, los medios utilizados para la publicación de los datos deben ser de fácil acceso y lectura, explicitando la información relativa al género. Los esfuerzos por transversalizar el enfoque de género deben asegurarse al menos por medio de la existencia de un link con datos específicos en la página web de la oficina estadística que dirigirá a quien lo requiera a indicadores de género. La idea es que los datos de género no queden relegados a un link escondido en una parte prácticamente imposible de encontrar dentro del sitio web, limitándose su acceso.

No está demás decir que diversas fuentes (impresas, digitales o a través de redes sociales) pueden contener espacios de retroalimentación con la población usuaria para monitorear sus efectos y captar necesidades latentes.

4.2 Principales problemas que afectan la calidad de los datos

Para elaborar un Sistema de Indicadores de Género las instituciones que participan en este proceso -encabezadas por la oficina estadística del país- deben, en primer lugar, identificar las fuentes de información oficiales y públicas. Entre ellas destacan censos de población y vivienda, censos agropecuarios, encuestas a hogares, encuestas sobre uso del tiempo, encuestas de violencia, seguridad y victimización, encuestas de demografía, salud y de educación y registros administrativos de diverso tipo.

El paso siguiente corresponde al sondeo de las potencialidades y restricciones de esas fuentes para el desglose de la información según zona geográfica o división administrativa, tramos etarios o ciclos vitales, pertenencia a pueblos originarios, etnia

o nacionalidad, personas en situación de discapacidad, entre otras. Este nivel de desagregación es especialmente relevante en aquellos grupos vulnerables, discriminados o que históricamente han sido invisibilizados de los registros oficiales.

Junto con identificar las fuentes y la desagregación de información por variables de caracterización, se debe tener presente la periodicidad de la obtención de los datos, así como sus posibilidades de comparabilidad con otros países y la correspondencia con clasificaciones validadas internacionalmente.

Además de identificar las fuentes de información, se deben identificar algunos problemas que pueden surgir en cualquiera de las fases de producción del dato y afectan su calidad, entre ellos (Milosavljevic, 2007):

▷ **Sesgos de género:** son interpretaciones o aproximaciones parciales o erróneas de lo que son, piensan o hacen mujeres y hombres, incluyéndose omisiones y reproducción de prejuicios existentes. Por ejemplo, cuando se afirma que la mayor presencia de las mujeres en el trabajo no remunerado se debe a su “condición innata” para el desarrollo de actividades en ese espacio. Sesgos de este tipo pueden producirse en cualquier etapa de la producción estadística y no necesariamente son registrados para un posterior ajuste. Por lo tanto, sin una adecuada revisión de los supuestos y de cada una de las etapas puede distorsionarse la magnitud de los problemas sociales conduciendo a conclusiones erróneas. Otro ejemplo: en las metodologías de medición de la pobreza de las encuestas de hogares, suele no tomarse en cuenta la posible desigual distribución de los recursos entre integrantes económicamente autónomos y dependientes, dando por hecho que los recursos se distribuyen y comparten de manera equitativa al interior de los hogares.

▷ **Cobertura:** este aspecto no sólo se refiere a la inclusión explícita de hombres

y mujeres en la muestra de encuestas y registros, sino también su cruce con otras variables para la mejora de la calidad de la información. Por ejemplo, la consideración de mujeres de distintos rangos etarios en las encuestas de empleo resulta crucial para la visibilización de su participación en función de su ciclo vital y la posterior elaboración de políticas de promoción del empleo (inserción, permanencia y reinserción). En otro frente es común encontrar incluso en recomendaciones internacionales, indicadores de violencia contra la mujer sobre la base de rangos de edad comprendida entre los 15 y 49 años, cuestión que se repite en algunas encuestas de demografía y salud. En estos casos, cabe recordar que las mujeres no son violentadas sexualmente sólo durante esa etapa.

▷ **Vacíos:** en ocasiones la población usuaria de información estadística desconoce los procedimientos metodológicos utilizados durante la producción de los datos. Todo aquello se debe informar en la metodología, puesto que pueden afectar el indicador para uno u otro sexo. Otro tipo de vacío se produce en las fichas metodológicas cuando la unidad de medida para los indicadores de género se expresan en cantidad y no son sensibles a las desigualdades de género medibles comúnmente en razones, porcentajes, brechas o tasas. En otras ocasiones, en la nota técnica de las fichas metodológicas se omiten comentarios como referencias para la mejora de la comprensión e interpretación de los indicadores.

▷ **Tendencias cambiantes en el tiempo en cuanto a los métodos de registro y contenido:** el monitoreo permanente de la incorporación del enfoque de género cada vez que ocurren ajustes en la producción estadística es una tarea que no puede eludirse.

Los sesgos de género son interpretaciones o aproximaciones parciales o erróneas de lo que son, piensan o hacen mujeres y hombres, incluyéndose omisiones y reproducción de prejuicios existentes.

Cada uno de los aspectos mencionados colabora en la creación de productos estadísticos que están en sintonía con las necesidades de la población y con la necesidad de generar datos estadísticos de buena calidad que sirvan de insumo para la elaboración

y evaluación de las políticas públicas. De la misma manera, los aspectos mencionados contribuyen a dar cumplimiento a los acuerdos internacionales contraídos por el Estado chileno, y permiten a su vez la comparación a nivel internacional de la situación del país. Asimismo, se cumple con los pasos necesarios que permiten resguardar la calidad de los datos estadísticos o más bien, su mejora. Por todo lo anterior, el monitoreo permanente de la producción estadística desde un enfoque de género es una tarea ineludible de nuestros tiempos.

5. GLOSARIO

Análisis de género: Análisis que se realiza tomando como base la situación de mujeres y hombres. Apunta a visibilizar y explicar las desigualdades, brechas, barreras e inequidades que existen entre hombres y mujeres justamente debido a su pertenencia a un sexo. La base para realizar el análisis de género con datos estadísticos es contar con datos desagregados por sexo, pero no basta sólo con ello, sino que se debe visibilizar, estudiar y publicar el porqué de cada situación entre ambos grupos.

Brecha de género: se habla de “brechas” cuando se quiere indicar la diferencia que se manifiesta entre la situación de las mujeres y la de los hombres, es decir, la distancia que hace falta recorrer para alcanzar la igualdad (Milosavjevic, 2007, pág. 92). El foco en los temas de género se ha puesto en las mujeres, por lo tanto el cálculo de la brecha debe dejar establecido cuánta es la diferencia de ellas en relación a los hombres.

Concentración (intrasexo): expresado como índice de concentración “indica el porcentaje en relación a un determinado grupo sexual (intra-se-xo) que ocupa las diferentes categorías en el conjunto de una variable, tomando como referencia cada sexo por separado” (Gobierno de España y Unión Europea, 2013, pág.4), es decir, este indicador permite cono-

cer la distribución de los sexos en todas las variables de forma global. El análisis se hace por columna si en ellas se expresan las categorías de la variable sexo.

Distribución por sexo: muchas veces denominado “índice de distribución”, expresa la relación porcentual que puede tener un sexo respecto al otro (inter-sexo) en la categoría analizada, con el propósito de conocer las diferencias en un mismo contexto. El análisis se hace por fila si en ella se expresa la variable no referida a sexo.

Enfoque de género: perspectiva que busca reconocer las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres y cómo estas diferencias les afectan en distintos ámbitos.

Enfoque de género en las estadísticas: proceso en el que se consideran las posibles implicancias del género en cada una de las fases de la producción estadística: diseño, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas.

Equidad: ideal ético en el que ninguna de las partes es favorecida de manera injusta en perjuicio de la otra. La equidad es una estrategia para alcanzar la igualdad.

Equidad de género: estrategia perteneciente al marco de la igualdad, pero en donde se destaca la importancia de la igualdad de resultados para ambos

sexos. Aboga por un tratamiento diferencial de grupos para poner fin a una desigualdad, lo que significa que, si de dos o más grupos uno parte en “desventaja”, una medida de equidad de género será ayudar a este grupo para que finalmente ambos terminen en igualdad (SERNAM, 2009).

Estadísticas de género: “campo de las estadísticas que corta transversalmente los campos tradicionales para identificar, producir y difundir las estadísticas que reflejan las realidades de las vidas de las mujeres y hombres y las políticas relacionadas con igualdad de género” (UNECE, 2010, pág.1). Las estadísticas de género apuntan más bien a un momento o etapa determinada, generalmente asociada a la construcción de los indicadores y el análisis de ellos.

Género: la construcción social, cultural e histórica de las diferencias sexuales. Es una categoría analítica imprescindible para comprender la desigualdad en ámbitos que usualmente se consideran neutrales a las diferencias basadas en el sexo.

Igualdad: ideal ético que apunta a ignorar las diferencias entre las personas para un propósito particular o en un contexto específico. Eso supone un acuerdo social para considerar a personas obviamente diferentes como equivalentes (no idénticas) para un propósito dado. Igualdad es una indiferencia deliberada frente a diferencias específicas (SERNAM, 2009).

Indicador desagregado por sexo: dato que permite conocer de manera precisa las situaciones existentes en cada uno de los sexos en lo que el indicador

mide. El indicador desagregado por sexo siempre debe presentar a hombres y mujeres.

Indicador de género: insumo final en la producción estadística con enfoque de género, que permite conocer cómo se ven afectadas las personas, según su sexo, en distintas áreas. Son herramientas que sirven para medir los cambios producidos en las relaciones de género. Los indicadores de género son instrumentos de medición de hechos o fenómenos con un enfoque de género que proveen de información sobre las experiencias y posiciones sociales en relación con un estándar social o un grupo de referencia.

Igualdad de género: define que las diferencias entre hombres y mujeres no tengan un significado discriminatorio.

Sexo: características biológicas que distinguen al macho de la hembra. Refiere a lo biológico.

Sesgos de género: son interpretaciones o aproximaciones parciales o erróneas de lo que son, piensan o hacen mujeres y hombres, incluyéndose omisiones y reproducción de prejuicios existentes (Milosavljevic, 2007).

Transversalización del enfoque de género: estrategia destinada a promover la igualdad de género en la elaboración de políticas, programas y proyectos, investigación, diálogo social, legislación, asignación de recursos, entre otros. Se aplica para que las desigualdades no se perpetúen. El objetivo último es el logro de la igualdad de género.

6. REFERENCIAS

- Barbieri, T. D. (1993). Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. Debates en Sociología, N°18, 2-19.
- Barbieri, T. D. (1996). Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género. En L. G. Pacheco, Estudios Básicos de Derechos Humanos. Costa Rica: IIDH.
- BRIDGE. (2007). Gender Indicators: What, Why and How? http://www.bridge.ids.ac.uk/reports_gend_CEP.html#Indicators.
- Butler, J. (2001). El género en disputa. México: Paidós.
- CEPAL. (1999). Indicadores de Género para el Seguimiento y la Evaluación del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y la Plataforma de Acción de Beijing. Santiago de Chile.
- CEPAL. (2006). Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género. Santiago: CEPAL, UNIFEM, UNFPA.
- CEPAL. (2011). Construyendo autonomía. Compromisos e indicadores de género. Santiago de Chile.
- CEPAL. (2013). Proyecto de Acuerdos del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su XII Reunión. Pucón (Chile), 24 a 26 abril.
- CIDA. (1997). Guide to Gender -Sensitive Indicators. Quebec: Minister of Public Works and Government Services.
- Cruz, C. d. (1998). Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo. Navarra: EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer.
- Dávila, M. (2004). Indicadores de Género. Guía Práctica. Andalucía: Instituto Andaluz de la Mujer. Conserjería para la igualdad y Bienestar Social. Conserjería de

Economía y Hacienda.

- Estadísticas, I. N. (2013). PMG Sistema Equidad de Género. Plan Plurianual 2012-2014 . Santiago.
- Fraser, N. (1996). Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia de género. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 8, 18-40.
- Hartmann, H. (1979, summer). The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism. Towards a more progressive union. *Capital and Class*, 1-33.
- Hedman, B., & Sundstrom, F. P. (1999). *Engendering Statistics. A Toll for Change*. Orebro: Statistics Sweden Publication Services.
- INE. (2007). Dimensiones de la Calidad según OCDE y EUROSTAT. Santiago.
- INE. (2013). Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Chilenas. Santiago de Chile.
- INMUJERES. (2005). Guía metodológica para la inclusión de la perspectiva de género en los presupuestos públicos. México.
- Jafar, N. (2009). Gender Indicator in Evidence-based Policymaking. *Global Forum on Gender Statistics* (pág. 13). Accra, Ghana: Statistics Division ESCWA.
- Kabeer, N. (1999). Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment. *Development and Change*, Vol 30, 435-464.
- Kelleher, A. R. (2010). Is there life after gender mainstreaming? *Gender & Development*, 13:2, 57-69.
- Ketterer, L. (2008). La transversalización del género en la educación: ¿qué pasa en las escuelas de Galvarino, la capital indígena de la Región de La Araucanía. La aljaba.
- McLwaine, S. C. (2009). *Geographies of Development in the 21st Century*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing Limited.
- Milosavljevic, V. (2007). Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y

tendencias en América Latina. Santiago de Chile: Cuadernos de la CEPAL, N°92.

- Ministerio de Economía, F. y. (17 de Febrero de 2010). Ordena la incorporación de la variable sexo en la producción de estadísticas y generación de registros administrativos. Diario Oficial de la República de Chile, pág. 3.
- Ministerio de Sanidad, S. S. (2011). Guía de Fuentes Estadísticas e Indicadores de Contexto para el Análisis de las Brechas de Género en el Marco de las Operaciones Cofinanciadas con los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión. Madrid. Montecino, S. (1996). Conceptos de género y desarrollo. Santiago: Facultad de Ciencias Sociales, Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Chile.
- Moser, A. (2007). Gender and Indicators. Overview Report. Brighton: UNDP.
- Mujer, I. d. (2010). Guía para la elaboración de Indicadores de Género. Unidad para la Igualdad de Género de Castilla-La Mancha.
- Oakley, A. (1977). La mujer discriminada: biología y sociedad. Madrid: Debate.
- OECD. (2011). Busan Joint Action Plan for Gender Equality and Development. Recuperado el 5 de Junio de 2013, de <http://www.oecd.org/dac/gender-development/49503142.pdf>
- Ortner, S. (1979). ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? En O. H. (comp.), Antropología y Feminismo (págs. 109-131). Barcelona: Anagrama.
- Prince, E. G. (2003). Sentido, contenidos y alcances de una estrategia de adopción del enfoque de género en políticas públicas. Caracas. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/03846/02.pdf>. Consultado 4 de julio de 2013: Documento preparado para la Fundación Friederich Elbert.
- Rubin, G. (1984). Thinking Sex: Notes for Radical Theory of the Politics of Sexuality. En V. Carole, Pleasure and Danger. Routledge & Kegan Paul.

- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo. Nueva Antropología, Vol. VIII, N°30, 95-145.
- Sartori, G. (1992). Elementos de Teoría Política. Madrid: Alianza Editorial.
- Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, El género: la construcción cultural de la diferencia sexual (págs. 265-302). México: PUEG.
- SERNAM. (2000). Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000-2010. Santiago.
- SERNAM. (2007). Agenda de Género 2006-2010. Santiago.
- SERNAM. (2011). Plan de Igualdad de Oportunidades 2011-2020. Santiago.
- UNECE. (2010). Developing Gender Statistics: a practical tool. Geneva: Conference of European Statisticians.
- Unidas, N. (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. 4 al 15 de septiembre: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>.
- Unidas, N. (1997). Report of the economic and social council. A/52/3, septiembre.
- Unidas, N. (2001). Gender Mainstreaming: Strategy for Promoting Gender Equality Document. Nueva York: Office of Special Advisor on Gender Issues and Advancement of Women.
- Unidas, N. (19 de noviembre de 2008). ONU Mujeres. Recuperado el 26 de junio de 2013, de Desarrollo de Capacidades para la Incorporación del Género en la Producción de Estadísticas Nacionales: http://www.unifemweb.org.mx/index.php?view=article&catid=46%3Adesarrollo-de-capacidades-para-la-incorporacion-de&id=74%3Adesarrollo-de-capacidades-para-la-incorporacion-del-genero-en-la-produccion-de-estadisticas-nacionales&option=com_content&Itemid=30
- Unidas, N. (2009). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe. Nueva York: ONU.

- Unidas, N. (2010). Developing Gender Statistics: a practical tool. Geneva: United Nations Economic Commissions for Europe UNECE.
- Unidas, N. (2012). Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto de Chile, adoptadas por el Comité en su 53° período de sesiones . , 1° a 19 de octubre.
- UNIFEM, P. d. (2009). A User's Guide to Measuring Gender-Sensitive basic Service Delivery. Oslo: UNDP.

Sitios webs

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): <http://hdr.undp.org/es/faq-page> [2 de marzo de 2015].

